

V/B

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS: En la ciudad de Nueva Loja, capital provincial de Sucumbíos, República del Ecuador, hoy once de Enero del dos mil trece, ante mi Doctor **JOSÉ MARÍA BARRAZUETA TOLEDO**, Notario Interino de la Notaria Primera del Cantón Lago Agrio, comparecen el señor **JHONNY GONZALO RUIZ MONDRAGON**, a quien se los denominara declarantes, portando sus respectiva cédula de ciudadanía, con el fin de reconocer su firma y rúbrica puestas al pie del documento denominado **AUTORIZACION**, que en una foja útil antecede.- Al efecto señalan que con pleno conocimiento de las consecuencias legales que este acto conlleva, bajo juramento, tienen a bien reconocer como suyas las firmas y rúbricas estampadas al pie del mencionado documento, que son con las cuales acostumbran a legalizar sus actos tanto públicos como privados, razón por la que confirman la autenticidad del mencionado documento, suscribiendo el mismo en unidad de acto, conmigo el suscrito Notario que doy fe.-



JHONNY GONZALO RUIZ MONDRAGON
CC. 210025789-7



DR. JOSÉ MARÍA BARRAZUETA TOLEDO
NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN LAGO AGRIO

